

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez – Ripoll Fernández de Mesa. Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión , sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa, en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 94/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, DEL QUE DISPONE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE DEL ORDENADOR CENTRAL.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, DEL QUE DISPONE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE DEL ORDENADOR CENTRAL**”, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	IBM Internacional Business Machines, S.A.
2	ECONOCOM OSIATIS, S. A.
3	COS MANTENIMIENTO, S.A.
4	TIER 1

Código Seguro de verificación:TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

Por los asistentes a la mesa, se detecta que la empresa IBM Internacional Business Machines, S.A., ha presentado la documentación pertinente en la Delegación de Correos el día 15 de noviembre de 2016, fecha límite de presentación de ofertas, a las 14,22 h., cuando atendiendo a lo dispuesto en la cláusula 10 apartado f) del pliego de cláusulas administrativas, así como en el correspondiente anuncio en el BOE, la hora límite de presentación era las 14.00 h de la fecha señalada. Por este motivo la mesa estima procedente inadmitir a la citada entidad del presente procedimiento de licitación por no haber presentado la oferta dentro del plazo concedido al efecto.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación del Servicio de mantenimiento, soporte y asistencia técnica del equipamiento informático, marca IBM, del que dispone el Ayuntamiento de Córdoba, así como el mantenimiento de las licencias de uso de software del ordenador central, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, la oferta remitida por la entidad IBM S.A. por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado y en los pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la entidad IBM S.A.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" de las otras entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, DEL QUE DISPONE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE DEL ORDENADOR CENTRAL, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ECONOCOM OSIATIS, S. A.	CORRECTA
2	COS MANTENIMIENTO, S.A.	CORRECTA
3	TIER 1	CORRECTA

Código Seguro de verificación: TkQ6zqiVY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6
			
TkQ6zqiVY7S2pQrTkZTz+Q==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 9 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Despacho del Director General sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEGUNDO.- 110/16.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del "Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento de alto rendimiento para el Ayuntamiento", que son las siguientes:

EMPRESAS	
1	COMPAREX ESPAÑA S.A.
2	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.
3	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
4	ACUNTIA S.A.
5	SISTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES S.L.
6	GRUPO SEIDOR S.A.
7	SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. (SCC)
8	CONTROLSYS S.L.
9	ASAC COMUNICACIONES S.L.
10	CLOUDLAN S.L.

Código Seguro de verificación:TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
			
TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

URGENCIAS.- 87/16- SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017.

La Mesa de Contratación conoció informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en los sobres B + C, emitido por el Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad, con relación a la contratación de Productos Alimenticios para la Cabalgata de Reyes Magos 2017, siendo el resultado el siguiente:

Nº	LOTE	Oferta presentada por la empresa:	PRODUCTO	Cantidad	Precio SIN IVA
1	Extrusionados	ALMACENES MOYANO	GUSANITOS	210.000 UNID	7.200,00 €
2	Chocolatinas	ALMACENES MOYANO S.L.	Chocolatinas	225.000 UNID	5.700,00 €
3	Gominolas	EL PALACIO DE LOS CARAMELOS	JELLY ROSHEN	1.400 kgs.	3.000,00 €
4	Caramelos	EL PALACIO DE LOS CARAMELOS	MINI CAMPEÓN	2.010 kgs	3.399,00 €
5	Golosina Novedosa	EL PALACIO DE LOS CARAMELOS	ESCALOFRÍOo	270.000 UNID	5.799,60 €
				TOTAL SIN IVA	25.098,60 €
		IVA 10%	2.509,86 €	TOTAL CON IVA	27.608,46 €

Vistas las ofertas presentadas y valorando en cada una de ellas los criterios que se relacionan en el Pliego de Cláusula Administrativas, el Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad propone la adquisición de los productos, empresas, cantidades y precios que se relacionan en el cuadro anterior.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe en base al acuerdo de

Código Seguro de verificación:TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por la entidades **ALMACENES MOYANO**, con CIF B14597926, y **EL PALACIO DE LOS CAMELOS**, con CIF A-14222335, como las económicamente más ventajosas de acuerdo con el cuadro anterior, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deporte y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidades ALMACENES MOYANO, con CIF B14597926, y EL PALACIO DE LOS CAMELOS, con CIF A-14222335, que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017, en las cantidades que quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Nº	LOTE	Oferta presentada por la empresa:	PRODUCTO	Cantidad	Precio SIN IVA
1	Extrusionados	ALMACENES MOYANO	GUSANITOS	210.000 UNID	7.200,00 €
2	Chocolatinas	ALMACENES MOYANO S.L.	Chocolatinas	225.000 UNID	5.700,00 €
3	Gominolas	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	JELLY ROSHEN	1.400 kgs.	3.000,00 €
4	Caramelos	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	MINI CAMPEÓN	2.010 kgs	3.399,00 €
5	Golosina Novedosa	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	ESCALOFRÍO	270.000 UNID	5.799,60 €
				TOTAL SIN IVA	25.098,60 €
		IVA 10%	2.509,86 €	TOTAL CON IVA	27.608,46 €

para que en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

Código Seguro de verificación: TkQ6zqiVY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	83/16
FECHA:	07-12-16

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541. Los importes por empresas son los siguientes:

ALMACENES MOYANO..... 646,33 €.

EL PALACIO DE LOS CAMELOS..... 608,67 € .

- Acreditación de haber efectuado ingreso por parte de cada una de las empresas propuestas como adjudicatarias, a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 34,32 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 11 horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	21/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
 TkQ6zqiY7S2pQrTkZTz+Q==			